



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Ciudad de Yhu, 08 de septiembre del 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DR. ARTURO REY JARA
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **Licitación: 473741 - REPARACIÓN DE 2 AULAS SIMPLES EN LA ESCUELA BASICA 3,578 SANTA CATALINA DE SIENA**, con el objeto de remitir la evaluación final realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:30 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ- CON RUC 1865244-1
- Jonathan Francisco Sanchez Vera- CON RUC 4066000-1

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Yhu.

1- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). IDN° 473741

✓ APERTURA DE SOBRE

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 04 de septiembre de 2025, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones. Maria Angelica Morinigo Gonzalez. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 181.267.270 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Jonathan Francisco Sanchez Vera	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 178.185.986 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
---------------------------------------	----	----	----	--

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	40	1853406	NO	Registro Proveedor
Jonathan Francisco Sanchez Vera	83	1790939	NO	Registro Proveedor

- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

➤ El oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ hace las siguientes observaciones:

1. La empresa JS Ingeniería, no presenta experiencia general en obra, página 13 del PBC del punto 2, donde se exige dividir el promedio de facturaciones de rubro de obras en 5 años, ya que esta empresa no cumple lo mínimo de 5b años en el rubro de la construcción.

Respuesta del Comité: El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

2. No cumple experiencia específica en los puntos 1, 2, 3 y 4 del PBC.

Respuesta del Comité: El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.

➤ El oferente Jonathan Francisco Sanchez Vera hace las siguientes observaciones

1. El proveedor es hermano del Presidente de la Junta Municipal activo, y se encuentra dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar ofertas según la Ley 7021 art. 21 inc. C.

Respuesta del Comité: El artículo 21, inciso c) de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas del Paraguay establece que está prohibido participar en un procedimiento de contratación pública o contratar con el Estado, en el caso de las personas físicas o jurídicas que tengan algún vínculo o relación con los funcionarios o servidores públicos de la entidad contratante, siempre que dicho vínculo o relación no les permita participar en el procedimiento.

c) Los cónyuges, concubinos o conviviente y los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de los citados en el inciso a), respecto a las contrataciones de las instituciones públicas a las que pertenezca el funcionario o que se encuentren bajo su competencia. Esta prohibición se extiende a las sociedades de las que los sujetos antes citados, tengan participación en el capital social, sean integrantes del directorio o de los órganos de administración o fiscalización, sean beneficiarios finales, apoderados o representantes legales.

Y al Comité Evaluación no consta ningún documento lo manifestado por oferente **Jonathan Francisco Sánchez Vera**.

- NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.**



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL REALIZADA

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	Oferente Jonathan Francisco Sanchez Vera
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	Oferente Jonathan Francisco Sanchez Vera
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que, este comité evaluador ha constatado la presentación de los documentos requeridos de parte de los oferentes por lo que a continuación serán analizada en detalle con otras exigencias del PBC.

Así mismo **NO HUBO CORRECCIONES ARITMÉTICAS** por lo que se procede a **EVALUAR** la misma en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

• **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	Oferente Jonathan Francisco Sanchez Vera
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica	No Aplica

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

• **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	181.267.270	181.267.270
Oferente N° 2	Jonathan Francisco Sanchez Vera	178.185.986	178.185.986



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
Jonathan Francisco Sanchez Vera	178,185,986	Cumple	N/A	178,185,986	1
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	181.267.270	Cumple	N/A	181.267.270	2

- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
Jonathan Francisco Sanchez Vera	178.185.986	1
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	181.267.270	2

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

- **ANÁLISIS DE PRECIOS:**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: Jonathan Francisco Sanchez Vera



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



CUADRO COMPARATIVO TABLA DE PRECIOS

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					Jonathan Francisco Sanchez Vera			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Licitación: 473741 - REPARACIÓN DE 2 AULAS SIMPLES EN LA ESCUELA BASICA 3,578 SANTA CATALINA DE SIENA								
1	Demolición de tejas y tejuelones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	168,50	90.000	88.470	procedencia: NACIONAL	14.907.195	-1,700%
2	Techo Sobre estructura metálica y chapas termoacústicas alma de Poliuretano Expandido; e=4cm - Pend. 15% sobre estructura metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	168,50	550.000	540.650	procedencia: NACIONAL	91.099.525	-1,700%
3	Demolición de Revoques Dañados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	134,50	30.000	29.490	procedencia: NACIONAL	3.966.405	-1,700%
4	Revoque de Paredes Exteriores e Interiores a una Capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	134,50	42.000	41.286	procedencia: NACIONAL	5.552.967	-1,700%
5	Demolición de Piso Existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	115,00	30.000	29.490	procedencia: NACIONAL	3.391.350	-1,700%
6	Carpeta de Alisada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	115,00	38.000	37.354	procedencia: NACIONAL	4.295.710	-1,700%
7	Piso Tipo Cerámico Antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	115,00	156.000	153.348	procedencia: NACIONAL	17.635.020	-1,700%
8	Zocalo Tipo Cerámico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	67,00	54.000	53.082	procedencia: NACIONAL	3.556.494	-1,700%
9	Desmonte de Circuito Y Artefactos Eléctricos Existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.000.000	1.966.000	procedencia: NACIONAL	1.966.000	-1,700%
10	Alimentación de circuito de luces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	20,00	98.000	96.334	procedencia: NACIONAL	1.926.680	-1,700%
11	Alimentación de circuito de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12,00	105.000	103.215	procedencia: NACIONAL	1.238.580	-1,700%
12	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8,00	463.980	456.092	procedencia: NACIONAL	3.648.736	-1,700%
13	Alimentación de circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	16,00	98.000	96.334	procedencia: NACIONAL	1.541.344	-1,700%
14	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	142.000	139.586	procedencia: NACIONAL	558.344	-1,700%
15	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8,00	267.033	262.486	procedencia: NACIONAL	2.099.888	-1,703%



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



16	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	120.000	117.960	procedencia: NACIONAL	471.840	-1,700%
17	Reposición de Vidrios para Balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,54	326.000	320.458	procedencia: NACIONAL	6.582.207	-1,700%
18	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	43,50	75.000	73.725	procedencia: NACIONAL	3.207.038	-1,700%
19	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	134,50	35.000	34.405	procedencia: NACIONAL	4.627.473	-1,700%
20	Pintura De estructuras metálicas Balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,54	46.000	45.218	procedencia: NACIONAL	928.778	-1,700%
21	Pintura de Puertas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,00	46.000	45.218	procedencia: NACIONAL	497.398	-1,700%
22	Pintura De pilares vistos al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	34.000	33.422	procedencia: NACIONAL	668.440	-1,700%
23	Pintura de Canaleta y Caño de Bajada con Pintura Sintetica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	43,50	42.000	41.286	procedencia: NACIONAL	1.795.941	-1,700%
24	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	124,70	16.500	16.220	procedencia: NACIONAL	2.022.634	-1,697%
Precio Total (IVA incluido):							178.185.986	

• CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sanchez Vera
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y	Cumple



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente.
CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Jonathan Francisco Sanchez Vera C.I. 4.066.000	Propietario	No registra datos

• CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2022 al 2024]	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2022 al 2024].	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Fotocopia de Balance General de los años 2022 - 2023 - 2024.	Cumple
4) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Construcción de Proyectos de Ingeniería Civil.
Instalaciones Eléctricas, Electromecánicas y Electrónicas
Domótica e Inmótica

Cel.: 0972 334 145- 0976 454 993 Coronel Oviedo – Paraguay.

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Jonathan Francisco Sánchez Vera

ID N°: 473741

Informacion Financiera en Equivalente de Guaranies	Informacion Historica correspondiente a los TRES (3) Años anteriores, verificalfe con el Balance General (Equivalente en miles de guaranies)				
	2024	2023	2022	Promedio	Coeficient e medio
Informacion del Balance					%
Total del Pasivo (TP)	1,021,150	-	-	340,383	0.01
Total del Activo (TA)	81,238,659	71,027,159	-	50,755,273	
Patrimonio Neto (PN)	80,217,509	71,027,159	-	50,414,889	70.77
Activo a corto Plazo (AC)	41,238,659	31,027,159	-	24,088,606	
Pasivo a Corto Plazo (PC)	1,021,150	-	-	340,383	
Informacion tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	2,654,259,026	227,804,546	933,724,337	1,271,929,303	77.33
Utilidades Antes de Impuestos (UAI)	10,211,500	8,972,841	30,159,807	16,448,049	

El día 04 de setiembre del año 2025

Firma:

Aclaración: Jonathan Francisco Sánchez Vera

• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [60 %] - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA:



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



DOCUMENTOS	Oferente Francisco Vera	Jonathan Sánchez
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: [Construcciones de obras civiles en general y/o Reparaciones de Aula. Presentar minimo tres contrato para la experiencia requerida].	cumple	

• JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2024 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente Francisco Vera	Jonathan Sánchez
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	
b) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	cumple	
c) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	

• CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	Cumple
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	Cumple
7. Copia de registro de inscripción en el REPSE	Cumple
8. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de Yhu.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados	Cumple



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Chalecos reflectivos, cascos, guante escalera dobles y simples y/o andamios modulados • Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	
---	--

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

• **VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente Jonathan Francisco Sánchez Vera
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

ADJUDICAR el procedimiento de la Licitación de MCN - Menor cuantía nacional N° 10/2025 PARA LA REPARACIÓN DE 2 AULAS SIMPLES EN LA ESCUELA BASICA 3,578 SANTA CATALINA DE SIENA ID 473741 a la firma J.S INGENIERIA del Sr. JONATHAN FRANCISCO SANCHEZ VERA con RUC 4066000-1 por la suma total de guaraníes 178.185.986 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil novecientos noventa y seis), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 473741 - REPARACIÓN DE 2 AULAS SIMPLES EN LA ESCUELA BASICA 3,578 SANTA CATALINA DE SIENA								
Grupo 1 - REPARACIÓN DE 2 AULAS SIMPLES EN LA ESCUELA BASICA 3,578 SANTA CATALINA DE SIENA								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72103003-001	Demolición de tejas y tejuelones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	168,50	-	88.470	14.907.195	procedencia: NACIONAL



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



2	72131601-007	Techo Sobre estructura metalica y chapas termoacusticas alma de Poliuretano Expandido; e=4cm - Pend. 15% sobre estructura metalica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	168,50	-	540.650	91.099.525	procedencia: NACIONAL
3	72103003-001	Demolicion de Revoques Dañados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	134,50	-	29.490	3.966.405	procedencia: NACIONAL
4	72131601-008	Revoque de Paredes Exteriores e Interiores a una Capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	134,50	-	41.286	5.552.967	procedencia: NACIONAL
5	72103003-001	Demolicion de Piso Existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	115,00	-	29.490	3.391.350	procedencia: NACIONAL
6	72131601-009	Carpeta de Alisada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	115,00	-	37.354	4.295.710	procedencia: NACIONAL
7	72131601-009	Piso Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	115,00	-	153.348	17.635.020	procedencia: NACIONAL
8	72131601-009	Zocalo Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	67,00	-	53.082	3.556.494	procedencia: NACIONAL
9	72103003-001	Desmonte de Circuito Y Artefactos Electricos Existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	1.966.000	1.966.000	procedencia: NACIONAL
10	72131601-001	Alimentacion de circuito de luces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	20,00	-	96.334	1.926.680	procedencia: NACIONAL
11	72131601-001	Alimentación de circuito de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12,00	-	103.215	1.238.580	procedencia: NACIONAL
12	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8,00	-	456.092	3.648.736	procedencia: NACIONAL
13	72131601-001	Alimentacion de circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	16,00	-	96.334	1.541.344	procedencia: NACIONAL



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



14	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	-	139.586	558.344	procedencia: NACIONAL
15	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8,00	-	262.486	2.099.888	procedencia: NACIONAL
16	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	-	117.960	471.840	procedencia: NACIONAL
17	72102602-004	Reposición de Vidrios para Balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,54	-	320.458	6.582.207	procedencia: NACIONAL
18	72101603-002	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	43,50	-	73.725	3.207.038	procedencia: NACIONAL
19	72131601-012	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	134,50	-	34.405	4.627.473	procedencia: NACIONAL
20	72131601-012	Pintura De estructuras metálicas Balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,54	-	45.218	928.778	procedencia: NACIONAL
21	72131601-012	Pintura de Puertas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,00	-	45.218	497.398	procedencia: NACIONAL
22	72131601-012	Pintura De pilares vistos al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	-	33.422	668.440	procedencia: NACIONAL
23	72131601-012	Pintura de Canaleta y Caño de Bajada con Pintura Sintetica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	43,50	-	41.286	1.795.941	procedencia: NACIONAL
24	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	124,70	-	16.220	2.022.634	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							178.185.986	
Total General Calculado:							178.185.986	

Se eleva el informe siendo a las 10:00 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad



Lic. Sintia Carolina Fernández Jara
Miembro Comité Evaluador



Lic. Celso Andrés Robertti Duarte
Secretario General